

Gaceta Oficial 17 de noviembre de 1999

Tomo CLIX

Núm. 140

Fe de erratas al Reglamento Interior de la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil de Carrera, publicado en la Gaceta Oficial número 137 del 13 de noviembre de 1999.

Dice:

Fundamento legal

Miguel Alemán Velazco. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 87, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre del Estado de Veracruz-Llave, y con...

Debe decir:

Miguel Alemán Velazco, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 87, fracción I de la Constitución Política **del Estado de Veracruz- Llave**, y con...

Capítulo II

Dice:

De la integración y fundaciones de la Comisión....

Debe decir:

De la integración y **funciones** de la Comisión....

Artículo 7, fracción VII

Dice:

Las demás que señale el titular del Ejecutivo Estatal y a las que.

Debe decir:

Las demás que señale el titular del Ejecutivo Estatal y las que...

Artículo 8. fracción VIII

Dice:

Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de los afines de la Comisión...

Debe decir:

Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de los **finés** de la Comisión...

Capítulo III

Artículo 10

Dice:

La Subcomisión se integra por los titulares de las unidades jurídicas de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, así como por un coordinador general...

Debe decir:

La Subcomisión se integra por los titulares de las unidades **administrativas, contralorías internas y unida des jurídicas** de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, así como por un coordinador general....

Capítulo IV

Artículo 24

Dice: En todos los casos, cuando con la primera convocatoria no se reúna el quórum, se enviará una segunda convocatoria en **el** lapso no...

Debe decir:

En todos los casos, cuando con la primera convocatoria no se reúna el quórum se enviará una segunda convocatoria en **un** lapso no....

